



Acta Nº 19/2018

Resolución

N° 198/2018

Las Piedras, 29 de mayo de 2018.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por la compra de tornillos a la Empresa Tornillería RG, RUT 080241120014, para la Plaza Latinoamericana, por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, del período 20/05/18 al 19/06/18.

CONSIDERANDO:

- I) Oue la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y esta registrado en RUPE.
- II) Que dicho gasto estaría dentro de el Proyecto Equipamiento para Cuadrilla Nº 4.2

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$460 (cuatrocientos sesenta pesos Uruguayos), para el pago de la compra de tornillos a la Empresa Tornillería RG, con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, del período 20/05/18 al 19/06/18.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:

Concejal: DE NINOSKA CABILELA

Concejal:

Concejal: